

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VILLAVICENCIO (META) Juzgado Municipal Civil 001

Fijacion estado CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA

16/05/2016

ESTADO

21

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Descripción Actuación
50001400300120160019600	Verbal Sumario	FRANCY NATHALIA BARBOSA LEGU	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEG	Auto admite demanda
50001400300120160025800	Ejecutivo Singular	FLOR ALIX REYES HERNANDEZ	LUIS RAFAEL PARA CRUZ	Auto niega mandamiento ejec
50001400300120160029900	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO FACTORING S.A	HERNANDO MARTINEZ MORENO	Auto inadmite demanda

De conformidad con lo previsto en el art.295 Del Codigo General del Proceos para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 16/04/2016
Siendo las 7:30 A,M, Se fija el presente Estado por el termino legal de un dia se desfija en el mismo a las 5:00 P.M.

(Estado original publicado en secretaria del Juzgado, firmado)

ANGELA PATRICIA CUERVO AMAYA

Secretaria

utivo